

## ACTA RESOLUTIVA N° 9

En Montevideo, a los 6 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye y Dra. Adriana Alfonso, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo y Dr. Manuel Silva, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

### **Lectura, corrección y firma de actas N° 8**

Se aprueba por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Acta de la Comisión de Compras.**

Se eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Presentación de informe de evaluación de resultados de las técnicas de Reproducción Humana Asistida de alta complejidad.**

Dirección Técnico Médica informa en sala. Se posterga la presentación.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Propuesta de actualización de normativa de Esclerosis Múltiple, incorporación de Ofatumumab para esta patología.**

Se eleva propuesta de actualización de normativa de cobertura y se informa impacto presupuestal de la incorporación de Ofatumumab para dicha patología. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del

FNR de incluir el fármaco Ofatumumab para el tratamiento de Esclerosis Múltiple, bajo estricta normativa de cobertura. 2º) Una vez que se remita por parte del MSP la Ordenanza correspondiente aprobar la actualización de la normativa.

**2.2) Modificación de la modalidad de pago de endoprótesis de aorta torácica y abdominal infrarrenal que se encuentra bajo cobertura del FNR.**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Postergar el punto para la próxima sesión. .

**2.3) Designación de delegado titular del Fondo Nacional de Recursos para la CTM de Cirugía Cardíaca Infantil de Alta Complejidad.**

Se eleva designación del Dr. Fernando Elhordoy, como representante titular del Fondo Nacional de Recursos en la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Infantil de Alta Complejidad.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar al Dr. Fernando Elhordoy, como representante titular del Fondo Nacional de Recursos en la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Infantil de Alta Complejidad. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta.

**2.4) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Cirugía Cardíaca Infantil sobre solicitud de cirugía en el exterior.**

Se eleva acta de la CTM

Se resuelve por unanimidad: 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para la paciente C.P (FNR 392470). 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta respectiva.

**2.5) Solicitud de auspicio para las XVIII Jornadas de Medicina Intensiva del interior y XVIII Jornadas de Enfermería de Cuidados Intensivos del interior", a realizarse del 17 al 19 de octubre del corriente año.**

Se eleva solicitud de auspicio.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el auspicio solicitado. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta correspondiente.

**Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Ec. Zumar solicita información sobre la ejecución presupuestal del ejercicio.